



**INSTITUTO MEXIQUENSE
DE LA JUVENTUD
IMEJ**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Por acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 17 de enero de 1997, se crea el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, con fecha 13 de marzo de 2002, entró en vigor el Código Administrativo del Estado de México, dándole marco jurídico al Instituto Mexiquense de la Juventud como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene por objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud.

OBJETO

El Instituto tiene por objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de los jóvenes del Estado de México.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Planear, programar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil.
- II. Definir, con base en los planes nacional y estatal de desarrollo, el programa estatal de atención a la juventud y ejecutar las acciones necesarias para su cumplimiento.
- III. Formular programas de carácter interinstitucional de acuerdo con el programa estatal de atención a la juventud.
- IV. Promover y fortalecer modelos de organización juvenil.
- V. Fomentar la cooperación de los sectores público, social y privado, en la realización de acciones de bienestar social en las que participen los jóvenes.
- VI. Favorecer la capacitación de los jóvenes en sus empleos e incentivar una actitud empresarial, particularmente en la micro y pequeña empresa, así como ampliar la información sobre el mercado de trabajo disponible.
- VII. Apoyar el desarrollo de actividades artísticas, culturales y la expresión creativa de los jóvenes.
- VIII. Propiciar la mejor utilización del tiempo libre de los jóvenes, ampliando sus espacios de encuentro y reconocimiento entre los distintos sectores sociales a los que pertenezcan, para favorecer la convivencia y el intercambio cultural.
- IX. Desarrollar programas para la adecuada orientación vocacional y profesional; el cabal aprovechamiento del servicio social y la diversificación de los servicios educativos, incorporando entre otras modalidades, la educación a distancia, la bilingüe y la disminución del analfabetismo.

- X. Fomentar acciones institucionales de la sociedad organizada, encaminadas a garantizar la seguridad y plena impartición de justicia a la población joven.
- XI. Fomentar la atención a los problemas de salud de los jóvenes, principalmente en medicina preventiva, orientación y asesoramiento en el campo de la sexualidad, planificación familiar, adicciones y salud mental.
- XII. Promover y realizar investigaciones que permitan definir políticas y acciones para la atención integral de los jóvenes menos favorecidos y discapacitados.
- XIII. Actuar como intermediario entre las dependencias gubernamentales y los jóvenes, a fin de ser el enlace con los organismos que tengan similares objetivos.
- XIV. Promover con los gobiernos municipales el establecimiento de órganos o unidades administrativas para atender a la juventud.
- XV. Establecer mecanismos de coordinación con organizaciones sociales y privadas, así como con autoridades Federales, Estatales y Municipales, para el cumplimiento de sus fines.
- XVI. Llevar a cabo programas de difusión de sus actividades, conjuntamente con los sectores participantes, para sensibilizar y favorecer la participación de la comunidad en las acciones del Instituto.
- XVII. Celebrar acuerdos, convenios, contratos y cualquier otro acto, con los sectores público, social, privado, nacionales y extranjeros para la mejor realización de su objetivo.
- XVIII. Los que le corresponden a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social en materia de juventud.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra por:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Las aportaciones, participaciones subsidios y apoyos que le otorgue los gobiernos Federal y Estatal.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor así como los productos de los fideicomisos en los que se le designe como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el Instituto Mexiquense de la Juventud está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2011, estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2011, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 32 millones 443.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 1 millón 778.9 miles de pesos, obteniéndose un total autorizado por 34 millones 222.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 30 millones 847.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 3 millones 374.7 miles de pesos, lo que representó el 9.9 por ciento, respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 16 millones 443.7 miles de pesos y se lograron 16 millones 243.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 200.2 miles de pesos, lo cual representó el 1.2 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se debió al ahorro presupuestal con motivo de la contención del gasto.

OTROS INGRESOS

En este rubro se autorizaron ampliaciones por 1 millón 778.9 miles de pesos principalmente para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, se recaudaron 1 millón 43.6 miles de pesos, integrados principalmente por intereses generados en cuentas bancarias y disponibilidades financieras obteniéndose una variación de menos por 735.3 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

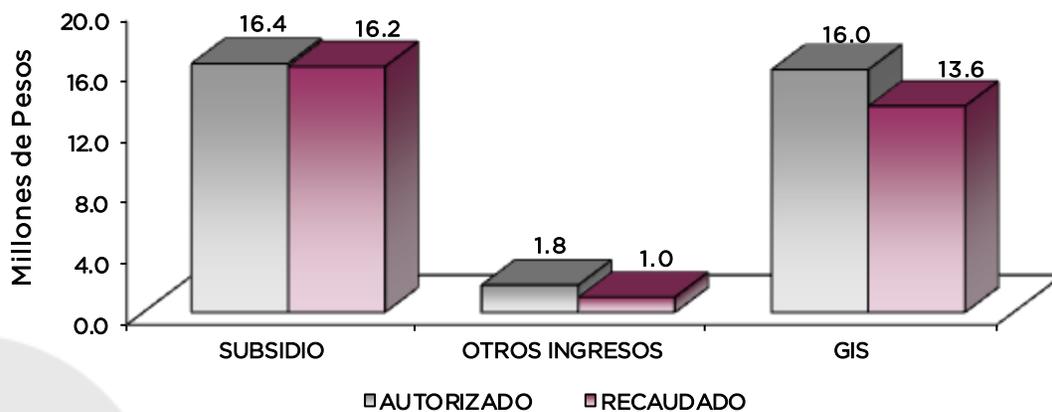
Gasto de Inversión Sectorial

Se previeron 16 millones de pesos destinados a los programas de apoyo a jóvenes, así como a la construcción de la Casa de la Juventud Estado de México; de los cuales, se recaudaron 13 millones 560.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 2 millones 439.2 miles de pesos, lo que representó el 15.2 por ciento respecto al autorizado.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,443.7			16,443.7	16,243.5	-200.2	-1.2
OTROS INGRESOS		1,778.9		1,778.9	1,043.6	-735.3	-41.3
Ingresos Financieros					156.8	156.8	
Disponibilidad Financiera		730.0		730.0	730.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					67.5	67.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengados y Pendientes de Ejercicios Anteriores		1,048.9		1,048.9		-1,048.9	-100.0
Ingresos Diversos					89.3	89.3	
SUBTOTAL	16,443.7	1,778.9		18,222.6	17,287.1	-935.5	-5.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,000.0			16,000.0	13,560.8	-2,439.2	-15.2
Gasto de Inversión Sectorial	16,000.0			16,000.0	13,560.8	-2,439.2	-15.2
TOTAL	32,443.7	1,778.9		34,222.6	30,847.9	-3,374.7	-9.9



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,804.3		29,804.3
OTROS INGRESOS	246.1	797.5	1,043.6
TOTAL	----- 30,050.4 =====	----- 797.5 =====	----- 30,847.9 =====

EGRESOS

Se tuvo un autorizado inicial de 32 millones 443.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 778.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 34 millones 222.6 miles de pesos. De los cuales, se ejercieron 30 millones 914.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 3 millones 308.4 miles de pesos, lo cual representó el 9.7 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 12 millones 838.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 756.8 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 13 millones 595.2 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 13 millones 250.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 344.8 miles de pesos, lo que representó el 2.5 por ciento, respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizaron inicialmente 912.7 miles de pesos, posteriormente, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 156.8 miles de pesos; determinándose un presupuesto modificado de 755.9 miles de pesos. De dicho importe se ejercieron 587.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 168.4 miles de pesos, lo que representó el 22.3 por ciento, respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 2 millones 128 mil pesos, posteriormente se realizaron traspasos internos por 815.8 miles de pesos que no modificaron el total del presupuesto inicial, de los cuales se ejercieron 2 millones 40.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 87.1 miles de pesos, lo cual representó el 4.1 por ciento menos, respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se autorizaron 564.6 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos internos por 133.4 miles de pesos que no modificaron el presupuesto inicial, de los cuales se ejercieron 425.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 138.9 miles de pesos, lo que representó el 24.6 por ciento, respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo una ampliación por 130 mil pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

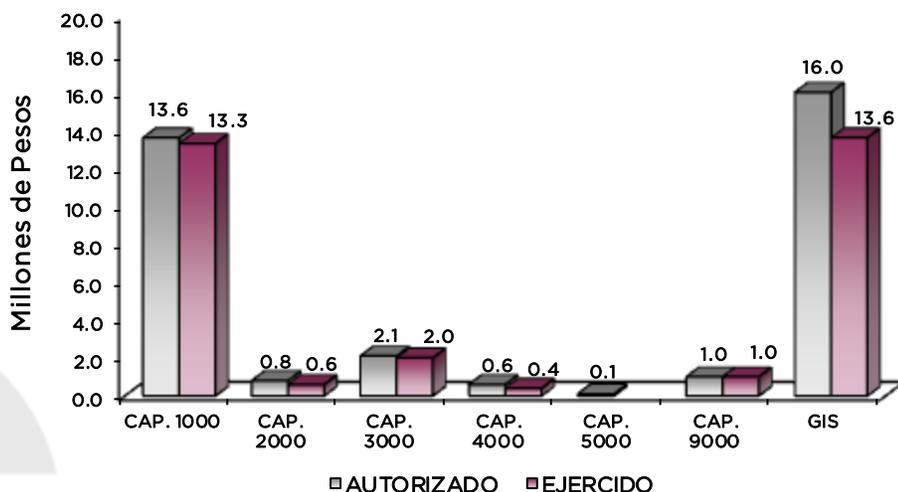
En este rubro se autorizó una ampliación por 1 millón 48.9 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, mismos que fueron ejercidos en su totalidad.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 16 millones de pesos para las acciones como son: Premio Estatal de la Juventud 2010, Campaña Compromiso Joven con tu Vida, tercer Eco Festival 2011; premios y certámenes; Mantenimiento y Fortalecimientos a los Ciber Cafés Compromiso Joven y Construcción de la Casa de la Juventud, todos encaminados para el beneficio de los jóvenes mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			VARIACIÓN		%
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	
SERVICIOS PERSONALES	12,838.4	3,370.5	2,613.7	13,595.2	13,250.4	-344.8	-2.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	912.7	179.7	336.5	755.9	587.5	-168.4	-22.3
SERVICIOS GENERALES	2,128.0	815.8	815.8	2,128.0	2,040.9	-87.1	-4.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	564.6	133.4	133.4	564.6	425.7	-138.9	-24.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		130.0		130.0		-130.0	###
DEUDA PÚBLICA		1,048.9		1,048.9	1,048.9		
SUBTOTAL	16,443.7	5,678.3	3,899.4	18,222.6	17,353.4	-869.2	-4.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	16,000.0			16,000.0	13,560.8	-2,439.2	-15.2
TOTAL	32,443.7	5,678.3	3,899.4	34,222.6	30,914.2	-3,308.4	-9.7



IMEJ

APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

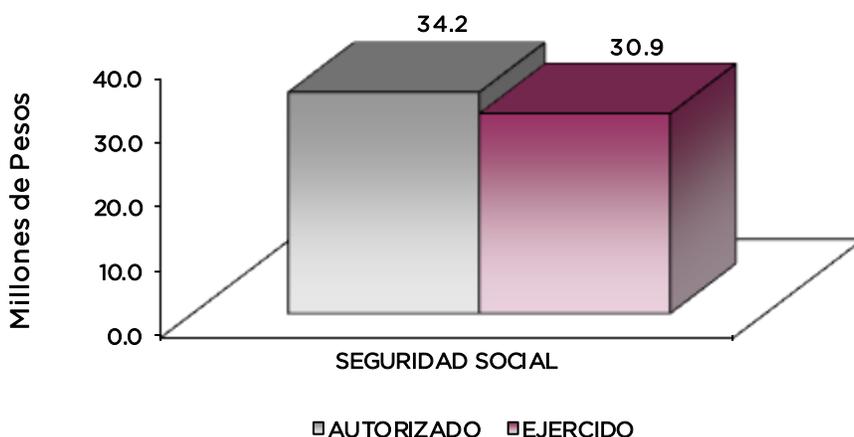
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	13,250.4		13,250.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	587.5		587.5
SERVICIOS GENERALES	2,040.9		2,040.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	425.7		425.7
DEUDA PÚBLICA		1,048.9	1,048.9
GASTO DE INVERSION SECTORIAL	4,039.4	9,521.4	13,560.8
TOTAL	20,343.9	10,570.3	30,914.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Igualdad de Oportunidades, uno de sus objetivos es brindar oportunidades para el sano desarrollo de la juventud mexicana.

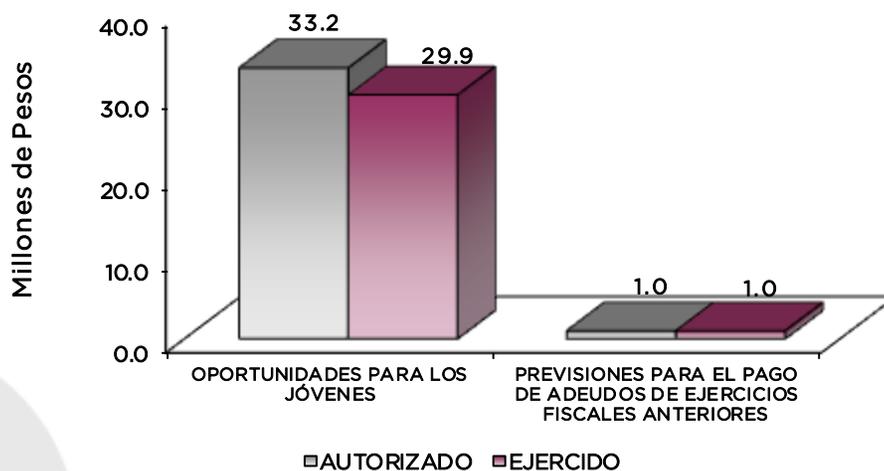
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	32,443.7	5,678.3	3,899.4	34,222.6	30,914.2	-3,308.4	-9.7
TOTAL	32,443.7	5,678.3	3,899.4	34,222.6	30,914.2	-3,308.4	-9.7



Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de la Juventud buscaron promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil, así como dar atención a la juventud y efectuar acciones necesarias para su cumplimiento.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2011 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Oportunidades para los Jóvenes	32,443.7	4,629.4	3,899.4	33,173.7	29,865.3	-3,308.4	-10.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,048.9		1,048.9	1,048.9		
TOTAL	32,443.7	5,678.3	3,899.4	34,222.6	30,914.2	-3,308.4	-9.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

070401 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

0704010102 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Casa de la Juventud. Con el propósito de que los Jóvenes mexiquenses cuenten con un espacio de atención, prevención y formación integral se ha iniciado la construcción de la Casa de la Juventud ubicado en el municipio de Ecatepec.

0704010104 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL

Otorgamiento de Tarjetas. Continuando con el fortalecimiento de la economía de los jóvenes y para acercar a las instituciones y establecimientos que apoyen su desarrollo sin dejar a un lado la recreación y esparcimiento, se otorgaron 246 mil 247 tarjetas compromiso joven con las cuales los jóvenes mexiquenses se ven beneficiados con descuentos que van de un 5 y hasta un 40 por ciento de descuento en una extensa gama de bienes y servicios. Alcanzando 109 por ciento de la meta programada que fue de 225 mil.

Trabajo Comunitario en Apoyo a la Juventud. Con el propósito de coadyuvar en el desarrollo personal y profesional de la juventud mexiquense en diversos municipios se llevaron a cabo giras con servicios y apoyos para la búsqueda de empleo e impartición de conferencias como: Educación Sexual, vinculación con dependencias, orientación educativa, prevención de adicciones, etc; realizando un total de 37 eventos de los 30 programados, alcanzando la meta en 123 por ciento.

Disminuir la Brecha Digital por Medio del Mantenimiento y Fortalecimiento a los Ciber Cafés Compromiso Joven. Los jóvenes presentan serios problemas en su desarrollo y en sus oportunidades de acceso a las nuevas Tecnologías de la Información, manifestándose en deserción escolar, falta de oportunidades de empleo, así como de falta de liderazgos; con el fin de disminuir la brecha digital y con el objetivo de cumplir con la meta programada, se llevaron a cabo el mantenimiento de los Ciber Cafés IMEJ, los cuales están establecidos en diferentes municipios del estado, beneficiando con ello a los jóvenes del territorio mexiquense a través de los servicios que estos ofrecen tales como: préstamo de equipo de cómputo e Internet e impresión, alcanzando con ello un total de 99 centros atendidos de los 162 existentes, logrando así el 61 por ciento.

0704010201 ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD

Acercar los Estudios, Eventos y Derechos a la Juventud Mexiquense. Dar a conocer a la juventud sus derechos, que los practiquen y fortalezcan es una de las tareas más importantes del Instituto, conocer sus derechos y responsabilidades permite que todo joven tenga una convivencia social pacífica y por lo tanto una mejor calidad de vida; para fortalecer esta tarea se programaron 160 acciones de las cuales realizaron 163, superando la meta en un 102 por ciento de la meta programada.

Promover la Participación de los Jóvenes en los Premios y Certámenes. Los jóvenes mexiquenses tienen aptitudes y habilidades que son necesarias apoyar y reconocer, ya que además de asistirlos en la educación escolar y en la recreación, también es importante apoyarlos con los

medios y métodos de expresión en donde se pueda dar cuenta del gran talento que manifiesta este sector poblacional, ya que es una de las etapas más productivas de la vida.

Para ello, se realizaron 15 eventos de los 15 programados como lo son los Certámenes de Debate Político, Ensayo y Oratoria y el Premio Estatal de la Juventud; en donde se reconoció la excelencia y talento creativo de los jóvenes del Estado de México cuyos ganadores son digno ejemplo a seguir para futuras generaciones, cumpliendo con la meta programada.

Programas de Radio y Televisión. En este rubro se han transmitido programas; en el espacio radiofónico “Frecuencia Joven” y televisivo “En Buena Onda”, en el que se abordaron temáticas de interés para los jóvenes entre los que destacan: Violencia en el Noviazgo, Campaña contra las adicciones, pláticas sobre salud reproductiva y sexual, entre otras; alcanzando la meta en 131 emisiones de las 125 programadas superando la meta en un 105 por ciento de los programados.

0704010202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD

Realizar Brigadas Itinerantes de Trabajo Comunitario de Apoyo a la Juventud. Las Brigadas Itinerantes de Atención a la Juventud, han impulsado la participación de jóvenes mexiquenses prestadores de servicio social ó prácticas profesionales, realizando actividades que fortalecen su sentido de solidaridad y responsabilidad social a través de acciones emprendidas por el Instituto Mexiquense de la Juventud por medio de un contacto personal y directo de joven a joven.

Se llevaron a cabo 24 eventos de los 24 programados, donde jóvenes mexiquenses de los municipios de Texcoco, Tlalnepantla y Toluca, fueron capacitados por los brigadistas en temas de política social y desarrollo de proyectos productivos, logrando realizar acciones de desarrollo comunitario que les permitieron adquirir habilidades de liderazgo, comunicación, así como fortalecer sus valores y ampliar la capacidad de autogestión de los habitantes de su comunidad para mejorar su calidad de vida.

Orientación a los Jóvenes sobre Prevención de Adicciones Salud Reproductiva y Sexual. A través de personal especializado el Instituto atendió un total de 15 mil 60 jóvenes de los 15 mil programados, por medio de conferencias en materia psicológica, lo que ha tenido por objeto ampliar las oportunidades de información vinculadas a las necesidades cotidianas de los adolescentes y con ello prevenir conductas de riesgo que impacten negativamente en su calidad de vida.

Estas conferencias se complementan con charlas y talleres de crecimiento que buscan fortalecer la autoestima y capacidad de los jóvenes en la toma de decisiones, para ayudarles a enfrentar con seguridad y asertividad las áreas de riesgo de conductas juveniles.

Asesoría y Apoyo para la Vinculación con los Jóvenes. Las Asesorías tienen por objetivo permitir a los jóvenes Mexiquenses encontrar orientación Psicológica, Legal, Nutricional, Vocacional, y sobre temas de impacto juvenil como Adicciones, Sexualidad; así como de orientación de trámites oficiales.

La asesoría tiene una meta cumplida de 94 por ciento de 140 eventos programados, de los cuales, solo se llevaron a cabo 131 en los diferentes municipios del Estado, estas no son de atención primaria únicamente, es decir los jóvenes se canalizan a las instancias que solventarán sus interrogantes.

Se autorizaron recursos por 10 millones de pesos de Gasto de Inversión Sectorial para ejecutarse en el Premio Estatal de la Juventud, Campaña Compromiso Joven con tu Vida, Tercer

IMEJ

Ecofestival, Concursos Estatales Juveniles de Debate Político y Oratoria y disminuir la brecha digital por medio del mantenimiento y fortalecimiento a los Ciber Cafés.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
M E T A S												
PRESUPUESTO 2011												
(Miles de Pesos)												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Igualdad de Oportunidades												
07	04	01			OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES					33,173.7	29,865.3	90.0
07	04	01	01	02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE					6,000.0	3,560.8	59.3
Casa de la Juventud												
07	04	01	01	04	BIENESTAR Y RECREACION JUVENIL					4,910.3	4,609.0	93.9
Otorgamiento de Tarjetas						Jóven	225,000	246,247	109			
Trabajo Comunitario en Apoyo a la Juventud						Evento	30	37	123			
Disminuir la Brecha Digital por Medio del Mantenimiento y Fortalecimiento a los Cibercafés Compromiso Jóven						Centro	162	99	61			
07	04	01	02	01	ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD					6,748.9	6,483.5	96.1
Acercar los Estudios, Eventos y Derechos a la Juventud Mexiquense						Accion	160	163	102			
Promover la Participación de los Jóvenes en los Premios y Certámenes						Evento	15	15	100			
Programas de Radio y Televisión						Programa	125	131	105			
07	04	01	02	02	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD					15,514.5	15,212.0	98.1
Realizar Brigadas Itinerantes de Trabajo Comunitario de Apoyo a la Juventud						Brigada	24	24	100			
Orientación a los Jóvenes sobre Prevención de Adicciones, Salud Reproductiva y Sexual						Joven	15,000	15,060	100			
Asesoría y Apoyo para la Vinculación con los Jóvenes						Evento	140	131	94			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					1,048.9	1,048.9	100.0
T O T A L										34,222.6	30,914.2	90.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El "Despacho de Contadores Públicos Macías Dueñas Cía., S.C.", dictaminó los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011 del Instituto Mexiquense de la Juventud, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Juventud han sido preparados con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se conocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo, obteniéndose el resultado de operación del ejercicio.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo de la cuenta de Bancos por 12 millones 140.9 miles de pesos se encuentran representados principalmente por las cuentas de cheques bancarias. Los intereses que generan las cuentas aperturadas en Instituciones bancarias se registran como ingresos propios en el rubro de productos financieros.

NO CIRCULANTE**Construcciones en Proceso**

El saldo por 3 millones 560.8 miles de pesos, corresponden a la Construcción de la Casa de la Juventud ubicada en Ecatepec.

Bienes Muebles e Inmuebles

Los Bienes Muebles e Inmuebles están integrados por el valor histórico que representa 2 millones 490.6 miles de pesos, más una actualización acumulada de 122.4 miles de pesos, quedando un valor actualizado de 2 millones 613 mil pesos.

El saldo de la depreciación es de 1 millón 291.6 miles de pesos, determinándose un valor neto de 1 millón 321.4 miles de pesos.

Los bienes se encuentra integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo	187.9	49.3	237.2	336.3
Equipo de Transporte	1,273.2	10.4	1,283.6	1,283.6
Equipo de Cómputo	1,023.7	62.0	1,085.7	2,390.1
Equipo de Sonido	5.8	0.7	6.5	11.3
Subtotal	2,490.6	122.4	2,613.0	4,021.3
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo	115.6	30.4	146.0	194.8
Equipo de Transporte	337.3	9.3	346.6	218.3
Equipo de Cómputo	734.9	59.5	794.4	1,930.8
Equipo de Sonido	4.1	0.5	4.6	6.7
Subtotal	1,191.9	99.7	1,291.6	2,350.6
VALOR NETO	1,298.7	22.7	1,321.4	1,670.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
 (Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	12,140.9	5,582.8	6,558.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	67.5	1,056.7	(989.2)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		4,872.4	(4,872.4)				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	12.9		12.9				
Anticipo a Proveedores		3.0	(3.0)				
TOTAL CIRCULANTE	12,153.8	10,458.2	1,695.6	TOTAL CIRCULANTE	67.5	1,056.7	(989.2)
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Construcciones en Proceso	3,560.8		3,560.8		67.5	1,056.7	(989.2)
Mobiliario y Equipo de Administración	1,329.4	4,021.3	(2,691.9)				
Equipo de Transporte	1,283.6		1,283.6				
Depreciación Acumulada de Muebles	(1,291.6)	(2,350.6)	1,059.0				
Otros Activos Diferidos	3.0	3.0					
TOTAL NO CIRCULANTE	4,885.2	1,673.7	3,211.5				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones al Patrimonio	752.9	752.9	
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,371.0	4,261.4	5,109.6
				Resultado de Ejercicios Anteriores Modificaciones al Patrimonio	6,810.2	6,009.7	800.5
				Superavit o Deficit por Revaluación Acumulada	37.4	51.2	(13.8)
				TOTAL PATRIMONIO	16,971.5	11,075.2	5,896.3
TOTAL ACTIVO	17,039.0	12,131.9	4,907.1	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	17,039.0	12,131.9	4,907.1

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,804.3
Otros Ingresos	246.1
TOTAL INGRESOS	30,050.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	13,250.4
Materiales y Suministros	587.5
Servicios Generales	2,040.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	425.7
Inversión Pública	4,039.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	335.5
TOTAL EGRESOS	20,679.4
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	9,371.0

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2 0 1 2
PASIVO CIRCULANTE					
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,056.7	4,369.8	3,380.6	67.5	67.5
TOTAL	1,056.7	4,369.8	3,380.6	67.5	67.5

COMENTARIOS

La deuda disminuyó considerablemente debido a los pagos realizados de manera oportuna durante el ejercicio 2011.

